

La labor del Directorio

El Debate publica las siguientes declaraciones de uno de los representantes de las Diputaciones vascas que habló con el general Primo de Rivera.

—El general Primo de Rivera nos dijo que había publicado la nota oficiosa de que a su debido tiempo dió cuenta la Prensa, para calmar las alarmas causadas por las resoluciones que venía adoptando el Directorio, y precisamente para que se supiera que una cuestión de tanta importancia, en la que se envuelve una transformación tan radical como la que el Directorio se propone realizar en toda España, no había de implantarse sin un detenido y meditado estudio, después de oír a las representaciones de todas aquellas comarcas que disfruten de alguna especialidad en su régimen.

—¿...? —Que las disposiciones que iban dictando eran completamente fáciles e implantables, desde luego, incluso la destitución y sustitución de los Ayuntamientos, entidades éstas, que si bien habría muchas verdaderamente honorables, como ya lo reconocía en el preámbulo de la resolución, era preciso adoptar la medida con carácter general, porque el estudio de las excepciones requería tiempo y ofrecía dificultades, y la medida se imponía por el estado de inmoralidad en la mayor parte de los Ayuntamientos de España. Ya que la sustitución era completamente sencilla, aunque reconocía que en algunos casos había dado resultado contraproducente el efectuarla, se había hecho rápidamente, que ahora se iría rectificando, aunque también añadió, no será muy largo el plazo de implantación de la nueva ley Municipal.

—¿...? —Que todas las demás reformas llevadas a cabo, como la del Jurado, anarquismo, separatismo, etc., eran también sencillas en su aplicación y absolutamente necesarias, repitiendo que, en cambio, la que se refiere a las regiones, a la supresión de esas cuarenta y nueve pequeñas Administraciones provinciales en que está dividida la nación, era preciso estudiarla detenidamente, para constituir diez, once, catorce regiones, las que fueran necesarias o convenientes, dentro de la reducción posible, para crearlas fuertes, robustas y dotadas de toda aquello que, dentro de la unidad de la Patria, sea posible conceder; pero empezando por tomarlo de las que más tienen y de las que en la práctica de sus administraciones han demostrado la bondad del sistema, como ocurre en el país que los visitantes representaban.

—¿...? —Sí, el general se felicitó y expresó su satisfacción al ver tan unidas a las tres provincias, y dijo que a falta de otras dotes de gobernante, tenía el Directorio una grandísima buena fe y una esperanza extraordinaria en el éxito de sus proyectos; y de que tal manera había

puesto él a contribución, todo su empeño y su honor, que si alguna falta cometiera, aunque fuese inconsciente, se sacrificaría, adoptando una resolución extrema, "porque no puedo soportar" dijo —el peso de mi responsabilidad, que he reconocido desde el momento que adopté la determinación de salvar al país.

—¿...? —Se mostró convencido de que hay que acabar con el sistema de que para construir una alcantarilla en una carretera sea preciso venir a Madrid; que las regiones tengan todo en materia gubernativa, de Hacienda, de Fomento y de Guerra; que el desiderátum sería poder acoplar la división regional a las actuales divisiones militares; pero que eso sería difícil, porque para el acoplamiento regional precisaba tener en cuenta las distintas condiciones de las provincias que habían de constituir la región por costumbres etnográficas, con líneas geográficas, simpatías, vías de comunicación, etc., que esas dificultades no se le ocultaban, pero que se vencerían todas con buena voluntad.

—¿...? —Que sus propósitos y deseos eran los de no dar paso a nuevas situaciones hasta que no quedasen ciertos servicios implantados de tal modo, que no pudieran ya volver a ser causa de tanto desastre, y que con las provincias y regiones había de hacer lo que hace un padre de familia con sus hijos, que quisiera tenerlos siempre a su lado; pero cuando llegaran a ser mayores de edad tienen que reconocer su derecho a la emancipación y a que vivan con entera libertad e independencia; que eso era preciso reconocer a las regiones y darles, por lo menos, lo que tienen las mejores, y a éstas, como a todas, cuanto necesario fuera y posible, dentro de la Patria, para crearlas robustas y fuertes.

—¿...? —Repitió que nada se resolvería sin antes oír a las Diputaciones, y que en esa labor, la más transcendental del Gobierno, emplearía todo el tiempo preciso, sin prisa que pudiera ocasionar equivocaciones, teniendo presentes todos los factores que intervienen en el asunto, dándole al mismo la meditación y el estudio conveniente, expresando a los comisionados, como muestra del gran interés que le merecía la cuestión regional, que a ella viene dedicando muchas horas de estudio para conocer el estado del problema, de las soluciones que se han dado en otras naciones, como Italia, Bélgica y otras que citó. Que tenía gran confianza y la mayor buena fe y deseo de acertar, que eran las características que distinguían al Directorio y desearía se le reconocieran por la opinión, y que su aspiración era la de no dar paso a un nuevo Poder hasta que el enfermo, aludiendo a España, estuviera, si no curado en franca convalecencia.

VIDA ANECDOTICA

El emperador y el canciller, salvos.

¿Sabías que Guillermo I y Bismark estuvieron a punto de perecer tonamente y por casualidad escaparon del peligro durante la guerra entre Rusia y Austria?

Pues en nada estuvo que no terminase con tal suceso trágico aquella campaña que comenzó con los cañonazos de Sadowa el 3 de julio de 1866 y acabó en 20 de julio por el armisticio de Nikolsbourg.

Cuatro días antes del armisticio—da de ello fue un testigo presencial, M. Schwyer—, Guillermo de Prusia y el canciller avanzaron hasta Potsdorf, pequeña población situada cerca de Viena, como a unos 50 kilómetros.

Después de almorzar, salieron del hotel y fueron a sentarse en la terraza de un café que daba frente a una casa de vecinos.

Sobre el tejado de esta casa se abrió sin ruido la ventana de una bohardilla y apareció en el hueco, apoyándose en un alfiler, el guardabosque K..., que, armado de una escopeta de dos cañones apuntaba sobre aquellos dos personajes, en quienes había reconocido a los dos principales enemigos de su patria.

Cuando se disponían a disparar sobre la terraza del café, se abalaron a él su mujer y trató de arrencar de sus manos la escopeta; y mientras luchaban y forcejaban ambos, Bismark, instintivamente, acaso por exceso de suspicacia, se puso súbito de pie y en marcha, llevándose consigo a Guillermo I, que no se percató entonces ni supo después el peligro que había corrido.

Sin la intervención de la mujer del guardabosque, cuán otro giro hubiese tomado la historia contemporánea!

Gente conocida

Pasó ayer por Lugo con dirección a Madrid la distinguida esposa del laureado pintor corués D. Francisco Llorens, acompañada de su bella hija.

Estuvieron ayer en Lugo el exalcaide de Vivero Sr. Marqués y otras conocidas y estimadas personas de aquella ciudad.

Salió ayer para Pontevedra con su esposa, el exministro de Fomento Excmo. Sr. D. Manuel Portela Valladares, conde de Brias, exdiputado a Cortes por Fonsagrada.

Estuvo ayer en esta capital el gerente de nuestro colega corués *El Noroeste* D. José García Acuña.

Llegó a esta capital, procedente de Santiago el médico D. Angel Pedreira Labadie.

Regresó de Madrid el maestro pianista del Circolo de las Artes D. Manuel Sarriena.

En la Audiencia

Injurias

Por los delitos de injurias fué procesada en el Juzgado de Manuela Rodríguez.

Ayer en el acto del juicio oral, acensó a la procesada D. Nilo Fernández Castro y la defendió D. Eduardo Prieto Rivera. El representante de la parte ofendida solicitó se impusiera a la acusada la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y 1.000 pesetas de multa por cada uno de los mencionados delitos.

La defensa interesó la libre absolución. Señalamientos para mañana Fonsagrada, tentativa de violación, contra Benito Antouio Macia, defensor Sr. Fernández Castro y procurador señor López Pérez (D. Jesús). Lugo, desobediencia, contra Estrella Carreira, defensor Sr. Díaz Sanjurjo y procurador Sr. López Leal.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

CIX

FR. JOSÉ BUGARIÑOS

Religioso dominico que alcanzó en el siglo XVII, en que vivió, crédito y renombre como historiador y erudito. Pardiñas Villalobos en sus *Varones ilustres de Galicia*, nos habla de un N. Bugariñ, además, que no es otro sino nuestro P. Bugariños. Del cual, ciertamente, pocas son las noticias que poseemos, por lo que a su vida civil y religiosa hace referencia.

Consta únicamente que fué natural de la pintoresca villa de Bayona, sin que se haya dado con la fecha exacta de su nacimiento. De los principios de su vida religiosa, se ignora todo, hasta la casa misma en que vistió los hábitos de su orden, si bien se cree que haya sido en Valladolid, por haber sido colegial en el Mayor de San Gregorio de aquella ciudad castellana.

Hombre dado al estudio y docto en toda clase de disciplinas, fué también excelente orador, de fácil palabra y sólida doctrina, habiendo alcanzado, por sus propios merecimientos dentro de su orden, la no muy prodigada dignidad de P. Maestro.

Por su personalidad más saliente y por la que su nombre pasó a la historia fué la de historiador de Galicia, en cuyo concepto hizo muy curiosas investigaciones y muy profundos estudios, desgraciadamente perdidos acaso para siempre.

Su obra fundamental y más importante, al decir de cuantos de él escribieron, son sus *Anales de Galicia*. Esta compilación de sucesos y noticias que echan hoy muy de menos cuantos de cosas de Galicia se ocupan, fué a parar, manus-

crita e inédita a la Real Academia de la Historia, donde no sabemos si existe todavía. Ya Vicetto en su tiempo lamentábase de esta centralización que hace inasequible, para los gallegos, las obras de muchos de nuestros historiadores, citando, precisamente, entre ellas la del P. Bugariños, que gozaba, entre cuantos la conocieron de la más alta estimación y del crédito más grande.

El Doctor Pallares y Gayoso historiador así mismo y contemporáneo suyo, hace de él un cumplido elogio, diciendo que escribió también una *Historia del Apóstol Santiago* que acaso sean los mismos Anales, pues muchos autores de su tiempo tomaron, como pretexto la figura excelsa del Apóstol para tratar bajo uno u otro aspecto las cosas y asuntos que a la región hicieron referencia.

Añade Pallares que Bugariños escribió también una documentada obra acerca de *La existencia continua de Nuestro Señor Sacramentado*, patente día y noche en la Iglesia Catedral de Lugo. Tanto de esta obra como de la anterior se desconoce el paradero actual, aunque se presume que, al igual de los *Anales* se encuentre entre los manuscritos de la Academia de la Historia.

Y nada más se sabe de tan docto varón, sino que durante una buena parte de su vida, residió en el Convento dominicano de Compostela, donde acaso vino a morir, pues en realidad se ignoran el lugar y la fecha exacta de su fallecimiento.

MANUEL MOLINA MERA.

EL DIA LITERARIO

PERDICES

Una de las alegrías del otoño es la caza. Por acá, en la llanura, a orillas del mar, apenas conocemos este goce propio de la montaña y del interior. La perdiz huye de nuestras planicies, de nuestras vegas de maíz, de nuestros campos demasiado labrados, arados y desmontados, de este terreno fatigado y exhausto a fuerza de cultivo... La perdiz prefiere las quebrañas, las hoces barrancosas y profundas, los despeñaderos, los montuosos flancos de las sierras, el arbolado vigoroso y rústico que crece entre los escarpes de las rocas y que jamás conoció el filo de la podadera. A la perdiz, que no la quieren atraer con jardines, parques, calles regulares y bien enarenadas, fuentes que no surtan por virtud natural de la hendiduras de las peñas, ni charcas que no haya formado, sin la intervención del hombre, el caer del agua llovediza, el deshielo o los manantiales que se abren salida a través de la corteza terrestre. Busca la perdiz el campestre aroma de los brezos, el picante roce de las bravas aliagas, el ámbito de las selvas e inaccesibles picachos, el agua purísima de los arroyos que el invierno convierte en desatados torrentes. Gusta de poner su nido en escondidas breñas, y que sus polluelos nazcan rodeados de cajigas, pinos y espineros, madreñas y hayas, retamares y lentiscos. Hay en la carne morena de la perdiz, en sus rojas canillas finas y secas, dejos deliciosos de la montaña, una gracia indimita, algo que en las especies animales como en la humana, dice a gritos: *libertad*.

Sin embargo, la perdiz se domestica y llega hasta a prestarse—¡indigna bajezal!—a atraer a sus hermanas con su encanto engañoso al lazo y a la muerte. Algunas per lices he tenido en jaulas, que comían por la mano y demostraban

complacencia al hablarlas y festejarlas sus carceleros. Tanto influyen la desgracia y la fuerza de los sucesos, que cambian la propia condición. No son sólo las inofensivas perdices las que se someten a la ley del vencido; animales más monteses, las mismas fieras, entre cuatro paredes se amarga algo; los leones en los circo llegan a tirar de una carrozguados—¡oh ignominia!—por un mono que empuña las riendas de la cuadrilla rugidora y terrible.

Algunas veces la perdiz, a manera de espíritu inquieto que ansia la calma después de la agitación, deja el monte y ronda por los sembrados y hasta los huertos y vegas, con objeto de pastar la hierbezuela fresca y tiernecita. En nuestras aldeas tiene la perdiz fama de ecléctica y un cantar popular asegura que "la perdiz de toda hierba come". Lo seguro es que hacía fines del verano, cuando la verdura se agosta, la perdiz busca su vida fuera de las asperezas donde mora por costumbre.

¡Qué alegre es ver llegar al cazador con un zurrón repleto de conejos, liebres, perdices y codornices! Nuestra sensibilidad es capriciosa; nos conmueve el sartal de pajaritos nuestros, pero nadie se entenece a la vista de la perdiz difunta. Al verla con su plumaje de tonos serios y oscuros, sólo se recuerda el buen bocado, el *chaud froid* o el asado con salsa de limón y pimienta. ¡Ay infeliz de la que nace suculenta y exquisita! He notado siempre esta particularidad: las aves de mesa cuando son apetitosas, no dan lástima bajo el cuchillo ni bajo el plomo. La compasión se reserva para los seres bonitos e inútiles, los que no se pueden freír ni asar, como las golondrinas y los pechirrojos.

CONDESA DE PARDO BAZÁN.

¿Esos automóviles?

Siguen las desgracias

Raro es el día en que la prensa de Galicia y del resto de España no registra alguna desgracia ocasionada por la excesiva velocidad a que marchan los automóviles, no ya por carreteras más o menos desiertas sino por el centro mismo de las ciudades.

En Pontevedra acaba de ocurrir una de esas desgracias, según leemos en la prensa de aquella capital, recibida hoy. La víctima fué una niña de corta edad, que quedó muerta en el acto a causa de las lesiones que le produjo el vehículo.

El periódico del cual tomamos la noticia dice que es tal la indignación del público que detiene a todos los automóviles e insulta a los conductores.

Y es muy posible que por ahí venga el remedio contra tanto abuso.

Un remedio impuesto por el público mismo.

El Somatén de Lugo

Sus organizadores

Han sido designados para organizar en Lugo el Somatén los señores D. Angel López Pérez y D. Augusto Pozzi y Díaz.

Ambos son excelentes amigos nuestros, prestigiosos convecinos, y seguramente pondrán todo su tesón y toda su influencia al servicio de la causa que les fué confiada.

Y, desde luego, les enviaremos desde estas columnas nuestra enhorabuena más cordial y efusiva.

Suscripción

a favor de la Sra. D.^a Dolores González, que en el incendio de su casa de la Barxela perdió cuanto poseía.

Cantidades recaudadas en el bar "La Alegría"

Sres. D.: Esteban S. Guisasaola, 5 pesetas. Rogelio Nondedeu, 2. Manuel Yáñez, 5. Dos amigos, 2. Juan Vázquez, 5.

TELEFONEMAS

DE LA TARDE

Decreto importante. Los políticos y las compañías.

Madrid 13-17-13.

La *Gaceta de Madrid*, publica en su número de hoy el Decreto firmado por S. M. relativo a las incompatibilidades de los políticos para desempeñar cargos en las empresas particulares.

Por él se dispone, con carácter general, que todos aquellos que sean o hayan sido ministros de la Corona, presidentes del Congreso o del Senado, consejeros de Estado, miembros del Directorio militar subsecretarios de Ministerios, directores generales o que ejerzan o hayan ejercido algún cargo político, aunque éstos sean de elección popular, no podrán en modo alguno pertenecer a compañías o empresas que tengan contratos con el Estado o relación íntima con algún servicio público a cargo de éste o subvencionado por él.

Tampoco podrán ser abogados, ni asesores, ni desempeñar cargo alguno ya sea retribuido, ya gratuito en dichas empresas ni en departamentos, centros o corporaciones en los que hubieran ejercido cargo, por lo menos hasta transcurridos cuatro años de haber cesado en estos.

Se señala un plazo de ocho días, a partir de la publicación del decreto en la *Gaceta*, para que cesen en sus cargos, desde luego, todas

aquellas personas a quienes afectan las disposiciones contenidas en él.

Las empresas o entidades que nombren funcionarios de esta clase o acepten sus servicios, quedan obligadas a enviar declaraciones juradas en las que se haga constar quienes son los que cesan en los cargos y quienes los sustituyen, agregando, por lo que a los primeros se refiere los motivos del cese, si se relacionan con el presente decreto, y por lo que atañe a los segundos no hallarse comprendidos en las prohibiciones establecidas por el mismo.

Además se establecen penas y sanciones contra los infractores del decreto.

Estas consisten en multas en efectivo, que oscilan entre mil y veinticinco mil pesetas, según los casos.

Instituyese en cada uno de los centros ministeriales un inspector encargado de velar por la observancia de lo dispuesto en este decreto.

Las sociedades o empresas que no cumplan estrictamente con los apuntados preceptos no serán inscritas en el Registro mercantil.

Firma de personal

El jefe del Directorio militar estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey.

Sometió a la firma de Su Majestad varios decretos de personal.

En la cárcel de La Coruña

Una alarma

En la cárcel de la ciudad herculina produjose anteayer una pequeña alarma.

Los centinelas oyeron el golpe producido en el mar por un objeto pesado, viniéndose luego en conocimiento de que se había caído al agua la reja de una ventana con canterías y todo.

Creyendo en la posibilidad de un intento de fuga se practicó un minucioso reconocimiento en todo el interior del edificio, poniéndose en claro que se trataba de un accidente puramente fortuito.

No obstante se adoptaron precauciones, redoblando por lo pronto la vigilancia en determinados departamentos.

"La Voz de Galicia,"

Con motivo de la inauguración de su máquina rotativa, ha publicado nuestro querido colega *La Voz de Galicia* un número notable bajo todos aspectos.

Aparte su profusa ilustración, publica trabajos escritos expresamente para este número por los Sres. Zozaya, Linares Rivas, marqués de Alhucemas, Tenreiro, Rey Soto, Barcia Caballero, Dafonte, marqués de Figueroa, Francos Rodríguez, Macias, Carmen de Burgos, Ponte y Blanco, Wais, Francés, de Arana, Martínez Salazar, Rodríguez Carracido, Casás Fernández, Novoa Santos, Correal, Larraya, Martínez de la Riva, Fernández Mato, Gómez Adanza, Cuoto, Lois, Cabeza de León, Amor Meilán, Fernández Diéguez, Lúgris Freire, Díaz de Escobar, Villar Ponte, Suanzes, Hernández Robredo, Barón de la Iglesia (Santiago), Bóveda, Pardo Laborde y Vez Losada.

Enviamos al fraternal colega nuestra cordial felicitación reiterándole, con tan grato motivo, nuestros cordiales deseos de mayores bienandanzas y prosperidades para bien de la región y del periodismo gallego.

El nuevo alcalde

Hemos oído muy sinceros elogios respecto de la actuación de nuestro alcalde, por lo que se refiere al problema de los Abastos en Lugo.

Cierto que el gobernador interino Sr. Tovalina marcó el rumbo a seguir en este asunto; pero cierto también que el Sr. Roca Varela, hombre de un gran sentido práctico, segunda muy eficazmente la labor de aquél, a tal extremo que la Guardia municipal viene cumpliendo en este punto sus deberes con una constancia y una eficacia que hace años ya no recordábamos.

Felicítamos muy cordialmente al Sr. Roca Varela excitándole a no dudar en sus laudables propósitos.

Y tenga la seguridad de que el pueblo de Lugo—dure mucho o poco tiempo en la Alcaldía sabrá agradecerseles siempre.

Por hallarse agotada la cantidad consignada en el actual presupuesto de nuestro ayuntamiento para las obras del Parque, hubo necesidad de suspenderlas, esperándose que puedan reanudarse tan pronto se disponga de la indispensable consignación.

El actual alcalde, Sr. Roca, está dispuesto a no descuidar la continuación de aquélla mejora.

De Pontevedra

Un incendio

En la villa de Porriño, un violento incendio ha reducido a cenizas la fábrica de aserrar maderas propiedad de D. Casiano Pereiro.

Las pérdidas se calculan en más de 20.000 pesetas.

Dicha fábrica no estaba asegurada.

Ignóranse las causas que produjeron el incendio.

CONSULTORIO MEDICO

DE LOS

Hermanos Roca

CONDE PALLARES, 3-2º

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria (Agencia)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NUM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5 AMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE A. Q. III 32

Noticias provinciales

FONSAGRADA

Han sido cobradas por el presidente del Sindicato Agrícola de Fonsagrada, cinco mil pesetas, que como subvención para la Caja Rural de aquella entidad le fueron concedidas por R. orden de 6 de septiembre último.

Con esta cantidad y la de treinta y una mil pesetas que fueron concedidas para la Estación de Agricultura de aquella vi la se proponen los señores Blanco y Peñamaría iniciar en aquel distrito la explotación de industrias derivadas de la leche

En lo mejor de la vida, ha dejado de existir en esta villa el joven D. Moisés de Aira Páramo, hijo del procurador de este juzgado, nuestro amigo D. Castor de Aira Barrera.

Reciban éste y demás apreciable familia de finado, el testimonio muy sentido de nuestro pésame por tan sensible desgracia.

MONDOÑEDO

El presbítero hijo de esta ciudad, residente hace años en el Uruguay, D. Antonio González García, ha sido recientemente nombrado Cura Vicario

a cualquiera de los que componen la Junta de: n causa fundada, a juicio de la misma, el Directorio militar decidirá inmediatamente, sin ulterior recurso, lo que sea procedente.

Artículo 4.º Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

Ni el presidente ni los vocales podrán abstenerse de votar bajo pretexto alguno, y en el acta no se hará indicación del sentido del voto que emita cada uno de los individuos de la Junta, ni se expresará en ella si la decisión se adoptó por unanimidad o por mayoría.

Artículo 5.º El acuerdo definitivo que se dicte se redactará en términos sumarios y concisos, como lo exige la índole del procedimiento de que se trata y el carácter de la elevada misión que se confía a la Junta inspectora nombrada.

Artículo 6.º Al presidente, vocales y secretario de la Junta no puede exigírseles responsabilidad por los acuerdos definitivos que dicten, siempre que se hayan ajustado a las normas establecidas en el real decreto de 2 del corriente mes de octubre y disposiciones concordantes.

Nuestras fiestas

Fué el de ayer un día de calma, como es natural después de haber acordado la Comisión prolongarlos durante el sábado y el domingo.

Al mediodía dió su anunciado concierto en la Plaza la banda de música del ayuntamiento, ejecutando un bonito repertorio.

Con este motivo hubo un animado paseo.

Durante la tarde nada de particular ocurrió, hasta las seis, hora en que dieron otros dos conciertos las dos bandas: la municipal y la del Regimiento de Zamora, o ganizándose otro paseo animadísimo.

De fuego anduvo la cosa bien, muy bien, mereciendo plácemes el pirotécnico de Lugo Sr. Real, que por cierto no dejó nada que desear en la sesión de fuegos de aire a él encomendada.

Nada desmereció de otros condecorados del oficio amenizados con bombas y platillos en el programa de festejos.

Y terminó el día sin agua con unas cuantas gotitas que amenazaron con amargar la jornada pero que acabaron en nada.

Un poco de fresco, eso sí.

Los festejos de hoy

Hoy a las diez y media de la mañana, y conforme hemos anunciado, tendrá lugar en el Parque la misa de campaña. A este acto concurrirán las fuerzas del Regimiento de Zamora, que guarnecen esta población. Al mismo tiempo se verificará la bendición de automóviles.

Por la tarde se verificará también en el Parque, una romería, que promete verse animadísima, no faltando ninguno de los alicientes a esta clase de fiestas.

de San Jacinto, departamento de Calmelones (Uruguay).

Felicitemos al antiguo vecino por el premio otorgado a sus servicios.

QUIROGA

Por lo que respecta a este valle ha sido de mucha abundancia la cosecha de vino de este año, habiendo muy buenas clases y siendo los mostos de excelente aroma y agrado. Actualmente se está dando principio a la salida y se cotiza a cinco pesetas la cántara de 16 litros

Ha sido nuestro huésped durante varios días y regresó a Santiago, el cultísimo R. P. Amador Cobos, secretario del Sr. Arzobispo de Santiago.

Hállase entre nosotros y es huésped de nuestro querido amigo D. Luis Quiroga, el ex fiscal del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. D. José Lladó y Valles.

Salió para Madrid el ex-subsecretario de Gracia y Justicia Excmo. señor D. Joaquín Quiroga Espín.

Por la noche, a las nueve y media tendrá lugar la cabalgata de automóviles iluminados. Los coches formarán en el Campo municipal de Feria y recorrerán el trayecto siguiente: entrando por la Puerta del Obispo Aguirre y siguiendo por la Plaza de la Constitución, calle de la Reina, Santo Domingo, y dando dos vueltas a esta plaza, continuarán por Emilio Castelar, Ronda de Castilla, calle de San Pedro, Plaza Mayor para recogerse en la calle del Obispo Aguirre.

De interés general

Exenciones militares

Publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una disposición conducente a activar los medios empleados por la Sanidad Militar para examinar las extensiones físicas de los soldados, con arreglo al cuadro de exenciones que acompaña a la ley de Reclutamiento.

A partir del primero de noviembre de cada año, los reclutas a quienes se les aprecie dolencia o defecto físico, serán remplazados; pero si la inutilidad sobreviene después de su ingreso en filas las bajas no se cubrirán.

Puede admitirse la exclusión temporal en cualquier año de servicio que surja, a condición de que no sufrirá el inútil más revisiones que las que felden pasar a los inútiles temporales de su reemplazo.

Sólo los tribunales de cabecera de región podrán fallar las reclamaciones formuladas por los mozos o sus representantes legales contra los fallos de las Comisiones mixtas.

Chantada-Santiago

Muerte de un comprovinciano

Desde la ciudad compostelana escriben a un colega regional:

«Falleció en el Hospital, el teniente del regimiento de Cazadores de Galicia D. Jesús Balboa, de 40 años natural de Chantada.

Estando verificando las Escuelas prácticas, en Palas de Rey se sintió atacado de un cólico miserere, siendo inmediatamente trasladado a este hospital en la última madrugada.

En vista del estado del enfermo fué imposible hacerle la operación, falleciendo a los pocos momentos.

Velan el cadáver varios compañeros del finado y oficiales del regimiento de Zamora. También estuvieron ante el cadáver el comandante militar de esta plaza y el coronel del regimiento a que pertenecía el infortunado militar.

El entierro será de primera, y se verificará mañana a las cuatro de la tarde, dándole escolta el escuadrón del que era teniente.

Los oficiales le dedicarán una corona.»

AYER Y HOY

Por maltratarse mutuamente en la Ruanueva, han sido denunciadas al juzgado municipal, Rosario Fernández y Josefa López.

PEDID SIEMPRE

Jeréz QUINA TESORO. Coñac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos se convoca concurso para dotar a la estafeta de Vivero de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno sin que el precio máximo de alquiler exceda de 1.250 pesetas anuales.

HAY QUE VER... HAY QUE VER...

La extensa colección de géneros para abrigos, en estilos nuevos, que recibió la CASA CHAIN.

Gabanes, trajes e impermeables legítimos ingleses. Trajes de punto interiores, que no hay reuma que se resista.

Es indispensable para hacerle la guerra al frío, comprar los artículos de invierno, tan buenos y que tan baratos vende

CHAIN PALLIN - Reina, 3.

El gobernador civil ha señalado la hora de once a doce de la mañana para que todas las personas que tengan que formular alguna queja en materia de abastos, así como reclamaciones referentes a falta de asistencia por los agentes de la autoridad en reclamaciones justas que presenten a los mismos en los mercados, pueden hacerlas de palabra o por escrito a la citada hora en su despacho del Gobierno civil.

Barbería de López

Este nuevo establecimiento hace el servicio a toda prueba.

Conde Palares n.º 3. (al lado de las Loterías.)

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de los trabajos realizados por la Sociedad Liga Santaballeza, de la Habana, desde Enero de 1916 hasta Diciembre de 1922.

Entre las obras llevadas a término feliz por dicha Sociedad figura la

del grupo escolar de Santaballa, del cual se publican en la memoria de referencia varios interesantes fotografías.

Fueron sacrificadas ayer en el matadero público, 23 reses vacunas y 00 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 19 bultos de pescado

G. Navia, Sastre

Ex-ayudante de Pedro López, en Madrid, participa al público haber abierto sus talleres de corte y confección en toda clase de prendas para caballero, donde ofrece sus servicios.

Plaza Mayor, 4. dial.-Lugo

Nuestro querido amigo el ex ministro de Fomento Sr. Rodríguez de Viguri, a quien se esperaba hoy en Lugo no podrá contra su voluntad, detenerse en esta capital a su regreso a Madrid

El Sr. Rodríguez de Viguri, saldrá mañana de Santiago, pasando por esta estación férrea con dirección a la Corte, pero sin detenerse en Lugs más tiempo que el de la permanencia del tren en agujas.

Para las Fiestas

En obsequio a los forasteros, hace la CASA CHAIN un 20% de rebaja en los géneros que acaba de recibir para la temporada de invierno.

Gamuzas para abrigos de lo más bonito, Chales de punto y seda, Trajes interiores, mantas de cama y viaje, paraguas, camisas y todos los artículos del ramo de tejidos, que tanto acreditan este comercio por sus buenas calidades y precios.

La primera casa en trajes, gabanes e impermeables ingleses.

REINA, 3. LUGO

Un nuevo problema social.

Cada vez se hace mas difícil conocer la edad de las personas de ambos sexos; este es un nuevo problema que preocupa grandemente a los solteros que desean casarse... ¿Qué edad tendrá mi novia?... ¿Qué edad tendrá mi prometido?...

Un nuevo preparado por cierto muy científico es el que da lugar a estas cavilaciones.

La TINTURA CELTA ha borrado por completo la huella de los años.

Pídale en la Farmacia y Droguería Central-LUGO.

Honorio Manso

Médico Dentista

ARMAÑA, N.º 3-2.º

TÉLEFONO, N.º 117

A los ciegos y enfermos de los ojos

«¡Ser ciega, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía es tanto mayor, que completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que, con tratamientos especiales obtiene el oculista americano, establecido en Alfredo Calderón, núm 13, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos, que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos.» ELISA PEACOCKE, viuda del general Amat, Navarro Reverter, letras V.F., en Valencia.

EL OCULISTA AMERICANO EN LUGO

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano doctor R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 13, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 500 ciegos, cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital, dará siete días de consultas en el Hotel Mendez Núñez en Lugo.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales, descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista, podrán consultarle por escrito.

Dará consultas en el Hotel Mendez Núñez, de diez a una y de tres a seis, los días viernes 12, 13, 14, 15, 16, 17 y jueves 18 inclusive del corriente.

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

PAYO GÓMEZ 3 TELEFONO, NUM. 4.º 2 CORUÑA

FIAT

Ronda Coruña 4 TELEFONO, NUM. 40 LUGO

Julio Desronces

LA ESMERALDA

Relojería Optica

SURTIDO COMPLETO

Compre en esta casa, economizará dinero, conseguirá hora exacta

Precio fijo

Se despachan recetas de Sres. Oculistas



Noticias oficiales

BAGAJES

Se ha señalado por la Comisión provincial la hora de doce del día 30 del corriente mes para la celebración de las segundas subastas del servicio de bagajes en el corriente año y en los partidos judiciales de Lugo y Vivero, por haber sido declaradas desiertas las primeras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Va a procederse por el Ministerio de Instrucción pública a proveer en turno de maestras y maestros interinos del grupo C o sea la Lista única, automáticamente y en propiedad las muchas escuelas que en ciudades de menor población que 501 almas hay vacantes o servidas interinamente.

Créese que serán colocados todos o casi todos los tres milares y pico de aspirantes con derecho a plazas en propiedad de la citada Lista única

También serán cubiertas las escuelas vacantes de población de mayor entidad que la dicha, a pesar de los opositores, ya escasos, con derecho a plaza, y el resto se reservará para las actuales oposiciones.

Con arreglo al cuarto turno y por concurso voluntario, fueron nombrados los maestros que siguen:

De Quezán, en Corgo: D. Faustino Calá Bedós.

De Pazo, en Vivero, D. Constantino Fernández López.

De San Vicente, en Lugo, D. Agustín García Juli.

De Teñeiro, en idem D. Pedro Regueiro Cabana.

De Villamayor, en idem D. José Arias Castro.

De Concheiros en Bóveda, D. Florentino Martínez Román.

De Castromayor, en Abadín, D. Jesús Iglesias Díaz.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha nombrado maestros provisionales de las escuelas nacionales de Souto-Rivas pequeñas (Bóveda) Tardaz, (Villalba) y Rebordelo (Cospeito) con el sueldo anual de dos mil pesetas a D. Dominguo Yañez Rodríguez, doña Milagros Sánchez Fernández y doña Engracia Díaz y Díaz, respectivamente.

NOTAS ÚTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril), en las limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.

Comerciales referidos y madrugada.—Cada palabra, 0 05.

El mínimo de percepción para cada nudo es la tasa de diez palabras.

TELEFONOS

mitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mismo día.

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5 15, cada palabra más 0 50.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1 65 pesetas, cada palabra más 0 15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1 15, cada palabra más 0 10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0 65 pesetas, cada palabra más 0 05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0 05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0 60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alforo, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra Ribadesella, Salamanca Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8 30 y de 15 30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8 30 a 10 45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8 30 a 10 45 y de 15 30 a 14.

Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8 30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes descendentes) De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,31. Salida a las 15,36.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,54. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25, 58. Ganadero: Salida 15 50.

Ligero: Llegada 20 15. Mercancías n.º 1402 Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña. Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,34. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30. Ligero: Salida 15,32.

Correo-misto: Llegada 5 26. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25 28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14, 30; llegada a las 10.

A Meira por Coto de A.—Avenida de Moret 22. Salida a las 14 50. Llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la estación, 6. Salida a las 15; llegada a las 19.

A Puertomarín, = Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15 30.

A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordar en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,50 llegada a las 9 50.

A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-Méjico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Octubre próximo saldrá salvo contingencias, el vapor

Cristóbal Colón

(PRIMER VIAJE)

y el 21 de Noviembre el vapor-correo

Alfonso XIII

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana 349 50 pesetas, y para Veracruz 592 75.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

Línea de Filipinas Extremo Oriente

El día 15 de Octubre saldrá de este puerto el vapor-correo

Ciudio López

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Noviembre saldrá de este puerto el vapor

Monserrat

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 452 60 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

Almacén de Demetrio Alvarez

Rua de Manoel Becerra 12, 14 e 16

(LUGO)

Non hay outra casa en milliores condicións pra quen merca

(MATERIALES) escolleitos de construción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros completos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizáda por todo mundo; sidras de varias marcas.

Non mercar sin pedir prezos a esta casa A Carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar nela.

Motores "Crossley,"

para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles.

Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1.

Apartado 584. Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
 Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
 59 AÑOS DE EXISTENCIA
 Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ds incendios la considerable suma de 332.956.881 15 ptas.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES
 SEGUROS DE ACCIDENTES
 Abdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
 Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

ELIXIR ESTOMAGAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30; MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

RED STAR LINE (Société Anonyme de Navigation Belgue-Américaine)
 Servicio rápido de vapores correos entre España y la Isla de Cuba
 Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de La Coruña el día 23 de Octubre el magnífico vapor correo.
 "GOTHLAND,"
 Admitiendo pasajero de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas.
 Precio de tercera clase Pasaje entero. Ptas 539 50
 Medio pasaje. 277 00 (Incluidos todos los impuestos)
 Cuarto pasaje. 145 75
 Los niños menores de dos años son admitidos gratis
 Para informes dirigirse al Agente General en España y Consignatario en La Coruña
 DON A. CARDONA.—OFICINA PROVISIONAL, ORZAN, 70
 Apoderado en La Coruña: Manuel Guzmán García

Si necesita Ud un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud. el
 Vino Ona
 del Dr. Anstegui
 A los pocos días de tomarlo:
 AUMENTA el APETITO
 RENACEN las FUERZAS
 DESAPARECEN los VAHIDOS
 y el DOLOR de CABEZA
 Con el uso constante del VINO ONA
 Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos
 Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen
 Las JOVENES ANEMICAS se curan
 Las NEURASTENICAS los Agotados por Exceso de trabajo Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza
 Es un vino riquísimo al paladar
 Se vende en farmacias y Droguerías

Comisiones y representaciones
 José R. García González
 Comercio, 8 Chantada (Lugo)
 EMULSION NADAL
 Única con 80 por 100 aceite hgado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos e hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
 Análizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Llamas de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de emisiones Doctores.
 Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, golosina; medicamento tónico estiperonas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, con talscenios, diabetes, rora, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfaismo, raquitismo etc.
 MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de
 PROPIETARIOS
 Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
 Calle núm. 12.—Madrid
 CARABANA
 AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas
 La Provincia
 Diario de información y de intereses generales
 Dos conferencias telefónicas diarias
 Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos